**Sesión en Modalidad: virtual**

Inicia la sesión a las catorce horas del 11 de abril de 2023, con la asistencia de la Máster Sandra Pizarro Gutiérrez, integrante del Consejo Superior, quien preside; Máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva; Máster Jorge David Morales Ramírez, Asesor del Despacho de la Presidencia; Licenciado Rodolfo Arce Hernández, Jefe de la Plataforma de Información Policial; Licenciado Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública; Máster Kattia Morales Navarro Directora Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Máster Fabiola Luna Durán, Fiscala del Ministerio Público; Máster Dixon Li Morales, Subdirector Dirección de Planificación y Máster Ginethe Retana Ureña, Jefa del Subproceso de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Planificación ; Máster Roxana Arrieta Meléndez, Directora de Gestión Humana.

Además, se cuenta con la participación del Máster Walter Jiménez Picado, Profesional del Subproceso de Continuidad del Servicio y el Máster Melvin Obando Villalobos, Jefatura del Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio de la Dirección Ejecutiva.

**ARTÍCULO I**

En la sesión del Consejo Superior número 61-2022, celebrada el 21 de julio de 2022, artículo XIX, se aprobó la integración del Comité Técnico de Continuidad del Servicio del Poder Judicial (CTCSTJ), la cual quedó conformada de la siguiente manera:

| **Nombre de la persona designada** | **Oficina que representa** |
| --- | --- |
| **Titular:**Sandra Pizarro Gutiérrez, Integrante del Consejo Superior.**Suplente:** Siria Carmona Castro, Asesora del Consejo Superior.  | **Consejo Superior**Designación realizada por el Consejo Superior en la sesión 61-2022 celebrada el 21 de julio de 2022, artículo XIX. |
| **Titular:**Irving Vargas Rodríguez, Director del Despacho *a.í.***Suplente:**Jorge David Morales Ramírez, Asesor de la Presidencia. | **Despacho de la Presidencia**Oficio DP-444-2022 del 12 de julio 2022. |
| **Titular:**Walter Espinoza Espinoza, Director General del OIJ.**Suplente:**Randall Zúñiga López, Subdirector del OIJ. | **Organismo de Investigación Judicial**Correo electrónico Dirección General del 12 de julio 2022. |
| **Titular:**Juan Carlos Cubillo, Fiscal Adjunto 3.**Suplente:**Fabiola Luna Durán, Fiscala  | **Ministerio Público**Correo electrónico Fiscalía General del 14 de julio 2022. |
| **Titular:**Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública**Suplente:**Yendry Portuguez Pizarro, Subdirectora de la Defensa Pública | **Defensa Pública**Oficio JEFDP-377-2022 del 13 de julio 2022. |
| **Titular:**Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva.**Suplente:**Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector Ejecutivo. | **Dirección Ejecutiva** |
| **Titular:**Dixon Li Morales, Jefe del Proceso de Ejecución de las Operaciones.**Suplente:**Gineth Retana Ureña, Jefa del Subproceso de Organización Institucional. | **Dirección de Planificación**Oficio 606-PLA-2022 del 11 de julio 2022. |
| **Titular:**Michael Jiménez Ureña, Jefe del Subproceso de Normas y Estándares.**Suplente:**Kattia Morales Navarro, Directora de la DTIC. | **Dirección de Tecnología Información y Comunicaciones**Oficio 1876-DTI-2022 del 12 de julio 2022. |
| **Titular:**Roxana Arrieta Meléndez, Directora de la DGH.**Suplente:**Pendiente según la DGH. | **Dirección de Gestión Humana**Oficio PJ-DGH-403-2022 del 12 de julio 2022. |

Al respecto, mediante correo electrónico del 14 de marzo de 2023, remitido por el licenciado Roger Mata Brenes, Director del Despacho de la Presidencia, se indica:

*“Muy buenas tardes don Melvin,  por favor informar a la comisión que se procede a la sustitución de don Irving Vargas Rodríguez, por el señor Róger Mata Brenes,  en condición de suplente y se tome la participación de don Jorge David Morales Ramírez, como titular de la comisión”.*

Por su parte, mediante correo electrónico de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial del 23 de marzo de 2023, se comunica al Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio, que:

*“[…] con indicaciones superiores me permito informar que se asignó al Licenciado Rodolfo Arce Hernández, como representante titular del Organismo de Investigación Judicial, Don Randall Zúñiga López como representante suplente.”*

Finalmente, mediante el oficio PJ-DGH-192-2023 de 21 de marzo de 2023, suscrito por la máster Roxana Arrieta Meléndez, Directora de Gestión Humana, se informa que de parte de esa Dirección se designa a la licenciada Jazmín Orozco Arias, Coordinadora de la Unidad de Investigación y Control de Calidad, como integrante suplente para el Comité Técnico.

En vista de estos cambios, se pone a conocimiento de este Comité para que se tome nota de los ajustes que se aplican a la integración de personas titulares y suplentes por parte del Despacho de la Presidencia, Organismo de Investigación Judicial y Dirección de Gestión Humana.

**Se acuerda:** **1)** Tomar nota de los cambios en las personas integrantes del Comité Técnico de Continuidad del Servicio, en cuanto a las representaciones del Despacho de la Presidencia, Organismo de Investigación Judicial y Dirección de Gestión Humana. **2)** El Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio enviará oficio a la Secretaría General de la Corte, para informar sobre la actualización de las personas integrantes de este Comité. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO II**

Para conocimiento y aprobación del Comité Técnico, el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio presenta informe de actualización de la lista de procesos críticos, incorporando el escenario de indisponibilidad tecnológica total:

 **Informe de ampliación del Análisis de Impacto al Servicio (BIA) – procesos críticos**

1. **Antecedentes:**
2. El Consejo Superior en la sesión N° 103-19, del 26 de noviembre 2019, artículo XXIV, aprobó el **Informe del Análisis de Impacto al Servicio del Poder Judicial**, en el cual se informaba sobre la identificación de 688 procesos institucionales, de los cuales resultaron **64 procesos críticos** en caso de ocurrir un evento disruptivo.

De dichos procesos, 13 procesos corresponden al Ámbito Jurisdiccional, 21 al Ámbito Auxiliar de Justicia y 30 procesos del Ámbito Administrativo. La evaluación se basó en un modelo de priorización en el cual se consideraron los siguientes impactos: sobre la persona usuaria; sobre el presupuesto; en la operación interna; en el marco regulatorio; afectación a la reputación, imagen y credibilidad; consecuencias sobre la salud humana y sobre el medio ambiente.

1. En sesión N° 48-2022 del Consejo Superior, celebrada el 07 de junio del 2022, artículo LXXIV, se dispuso que cada jerarca de los Ámbitos (Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública y Oficina de Protección Atención a Víctimas y Testigos) así como las jefaturas de las oficinas administrativas que cuentan con procesos críticos, debían trabajar en la definición de un plan de continuidad, bajo el escenario de carecer de la plataforma tecnológica que da soporte a los servicios a su cargo.
2. En relación con el punto anterior, el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 74-2022 celebrada el 30 de agosto del 2022, artículo V, conoció y aprobó el oficio del Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio, 001-DE-SGCS-2022 del 22 de agosto de 2022, donde el citado acuerdo señala:

*“1.) Tomar nota de lo informado, en cuanto a la documentación elaborada por los despachos y oficinas judiciales para los planes de contingencia ante un escenario de indisponibilidad tecnológica en el Poder Judicial.*

*6.) La Dirección de Planificación, la Dirección de Tecnología de Información, el Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio y el Comité Técnico de Continuidad del Servicio, deberán continuar con las labores que les correspondan, para la actualización de procesos, protocolos de actuación, comunicación y elaboración de planes de recuperación asociados al escenario de indisponibilidad tecnológica.”*

1. **Actualización:**

Con la inclusión del nuevo escenario de indisponibilidad tecnológica total (apagón tecnológico), se consideró una serie de procesos que se tornarían críticos ante un ataque cibernético que afecte a todos los servicios tecnológicos del Poder Judicial, incluyendo los servicios de comunicaciones telefónicas que dependan de una central telefónica, sea analógica o IP. Esta situación implicaría una deshabilitación de los servicios de apoyo tecnológico, como el Internet, red de cómputo, computadoras y correo electrónico; de lo cual dependen las oficinas para la prestación del servicio.

El escenario establecido propuso una tarea a las oficinas para que consideraran el quehacer y la afectación de los servicios desde la óptica más desalentadora, de manera tal que al plantear sus planes de contingencia analizaran todas las alternativas posibles y se anticipen ante todas las aristas que resulten de esa condición.

Esta situación abrió dos aristas a nivel de continuidad: una sobre aquellos procesos considerados críticos en el BIA (Análisis de Impacto al Servicio) y a los cuales se les debía dar prioridad para el desarrollo de planes de continuidad y un segundo eje de “continuidad a nivel operativo” de cada oficina; es decir, alternativas o maneras de continuar ejecutando actividades, tareas o procesos que no resultan críticos para la institución, pero a un nivel operativo son necesarios para la labor diaria y sustantiva de las oficinas que atienden a personas usuarias internas o externas, de manera que se pueda mantener al personal judicial trabajando para brindar un servicio, aunque este sea reducido en su capacidad, debido a las limitantes del escenario de indisponibilidad tecnológica.

Es por lo anterior que, del informe 001-DE-SGCS-2022, se presentaron un total de 326 planes de contingencia para diversos procesos, y se determinó que, de los 64 procesos críticos en su momento, 55 de ellos requieren de un plan de contingencia ante el escenario de “apagón tecnológico”, ya que el resto no se vería afectado por inutilización de sistemas, equipos, redes u otro medio tecnológico.

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa** | **Cantidad de planes** |
| 926 | 128 |
| 927 | 65 |
| 928 | 113 |
| 929 | 8 |
| 930 | 0 |
| 950 | 11 |
| 951 | 1 |
| **Total general** | **326** |

Posteriormente, mediante el oficio 736-ADP-2022 del 16 de setiembre de 2022, la Administración de la Defensa Pública remitió al Consejo Superior la lista de los planes realizados para 25 procesos a cargo del Programa 930, en relación con el escenario de Apagón Tecnológico. De manera similar, mediante el oficio 137-UMGEF-2022 del 28 de octubre de 2022, la Fiscalía General remitió al Consejo Superior 18 plantillas con la descripción de los procedimientos que permitirán dar continuidad al servicio de las oficinas del Ministerio Público, en caso de carecer de la plataforma tecnológica.

Considerando que, si bien los 369 planes totales aportados por las oficinas que acataron el acuerdo del Consejo Superior sesión N° 48-2022, celebrada el 07 de junio del 2022, artículo LXXIV, resultan de la necesidad de contar con medidas paliativas y contingentes para atender un eventual evento disruptivo generado por indisponibilidad tecnológica en cada oficina, en su mayoría atienden a la continuidad operativa y no todos son necesarios ejecutarlos ante una crisis que afecte al Poder Judicial, aplicando los parámetros del BIA institucional y la norma ISO.

No obstante, existen algunos procesos que por su repercusión, criticidad, riesgo y que cuentan con una dependencia de asignación de recursos superior, generan una mayor afectación al servicio que brinda la institución. Estos son catalogados como procesos con una criticidad alta, que afectan a un mayor número de personas, limitando inclusive derechos fundamentales, y que, por su naturaleza, deterioran en un corto período el servicio público brindado al depender de sistemas o infraestructura informática para su funcionamiento, y en consecuencia se convierten en los procesos críticos del nuevo escenario de apagón tecnológico, a saber:

| **Nombre** | **Motivo** | **Proceso Crítico en el BIA** |
| --- | --- | --- |
| Sala Constitucional | Recursos de Amparo y Habeas Corpus. | Proceso crítico – SIV 001 |
| Registro Judicial | SOAP y SACEJ. Información para Migración y extranjería, así como para procesos penales. | Proceso crítico – RJ 001 |
| Despachos de Pensiones Alimentarias | Giro de dineros de pensiones. | Proceso crítico – JPA 001 |
| Despachos de materia Penal, Penal Juvenil y Flagrancia | Personas privadas de libertad con expediente electrónico. | Proceso crítico – JPEN 001 |
| Secretaría General de la Corte | Traslado de información a Corte Plena y Consejo Superior para declaratoria de emergencia y acuerdos. | No se encuentra en proceso crítico |
| Departamento Financiero Contable | Ejecución del presupuesto institucional.  | Parcialmente, FICO 009 |
| Dirección de Gestión Humana | Pago de salarios. | Proceso crítico – GH 007 |
| Departamento de Artes Gráficas | Impresión de formularios y otros insumos para despachos y oficinas. | No se encuentra en proceso crítico |
| CACMFJ | Nombramiento de personal juzgador. | Proceso crítico – CACMFJ 001 |
| Contraloría de Servicios | Línea 800 para atención de la persona usuaria. | No se encuentra en proceso crítico |
| Centro de Intervención de las Comunicaciones | Intercepción de Comunicaciones Telefónicas. | Proceso crítico – CJIC 001 |

De la tabla anterior, se realizó una revisión de los procesos críticos del apagón tecnológico y que, a su vez, cuentan con planes en el BIA institucional. De lo anterior resulta que a la lista determinada en el BIA, se incluirían únicamente 3 procesos adicionales al listado de procesos críticos, los cuales son:

1. Secretaría General de la Corte - Traslado de información a Corte Plena y Consejo Superior para declaratoria de emergencia y acuerdos.
2. Departamento de Artes Gráficas- Impresión de formularios y otros insumos para despachos y oficinas.
3. Contraloría de Servicios - Línea 800 para atención de la persona usuaria.

En otro sentido, recientemente, la Dirección de Planificación, en coyuntura con el Modelo de Gestión por Procesos (MGP), realizó una actualización de los procesos críticos institucionales de los ámbitos Auxiliar de Justicia y Administrativo, presentado al Consejo Superior mediante oficio 1240-PLA-PE-2022, en el cual se revisó y validó el contenido y plantillas documentales de procesos críticos con la oficinas dueñas de estos procesos, donde se concluyó que, de los 51 procesos críticos identificados en el BIA para estos dos ámbitos, se encuentran vigentes y actualizados un total de 49 procesos.

Cabe indicar que este Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio, realizó una revisión de los procesos OIJ 124 - “Atención de eventos de crisis, emergencias, casos mayores” y OIJ 092 – “Atención adecuada en los lugares donde se presenten eventos de crisis”, ya que en la elaboración los procesos son diferentes; esta situación fue verificada con la Dirección de Planificación, en donde erróneamente se remitió al Organismo de Investigación Judicial dos procedimientos iguales, por lo que era claro el criterio de vincularlos.

Con el fin de unificar los esfuerzos anteriores y formalizar una única lista de procesos y de operaciones críticas que afectan el servicio institucional en condiciones o escenarios de interrupciones de servicio, se presenta ante el Consejo Superior la lista actualizada de procesos críticos:

| **Orden según RTO** | **Nombre del proceso en herramienta** | **Oficina** |
| --- | --- | --- |
| 1 | SEG 002 Seguridad Humana y Física Poder Judicial  | Departamento de Seguridad |
| 2 | AR 010 Servicio de Seguridad | Administraciones Regionales |
| 3 | CJIC 001 Intercepción de Comunicaciones Telefónicas | Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones (CJIC) |
| 4 | RJ 003 Seguimiento a la actualización de las bases de datos de los sistemas (SACEJ, SOAP) | Registro Judicial |
| 5 | OIJ 113 Custodia, traslado y manejo de todas las personas que se encuentren detenidas | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 6 | OIJ 104 Operación de todo el transporte institucional en las dependencias del OIJ | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 7 | RJ 001 Emisión de certificaciones de antecedentes penales y de pensiones | Registro Judicial |
| 8 | OIJ 124 Atención de eventos de crisis, emergencias, casos mayores | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 9 | OIJ 155 Gestión de las condiciones operativas necesarias del servicio de comunicaciones radiales | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 10 | JPEN 001 Etapas preparatoria e intermedia del proceso penal  | Juzgado Penal |
| 11 | SEG 001 Continuidad operativa de los sistemas de seguridad electrónica del Poder Judicial | Departamento de Seguridad |
| 12 | PCO 001 Comunicados de emergencia | Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional |
| 13 | PROV 034 Abastecimiento de combustible para uso de la flotilla Institucional | Departamento de Proveeduría |
| 14 | DTIC 017 Soporte y atención de usuarios | Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones |
| 15 | PCO 005 Atención de Periodistas | Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional |
| 16 | SRVGR 008 Atención de emergencias fuera de horas hábiles | Departamento de Servicios Generales |
| 17 | SRVGR 021 Limpieza de las áreas afectas por inundaciones  | Departamento de Servicios Generales |
| 18 | SRVGR 043 Restablecimiento de servicios básicos | Departamento de Servicios Generales |
| 19 | PROV 058 Caja chica | Departamento de Proveeduría |
| 20 | DP 002 “Atención de la Defensa Pública a la población privada de libertad” | Defensa Pública |
| 21 | AR 007 Mantenimiento y Reparaciones | Administraciones Regionales |
| 22 | TCA 007 Resolución de Medidas Cautelares Ante Causam | Tribunal Contencioso Administrativo |
| 23 | GH 009 Gestión de seguridad y accesos | Dirección de Gestión Humana |
| 24 | OIJ 092 Atención adecuada en los lugares donde se presenten eventos de crisis | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 25 | JPA 001 Solicitudes y entregas de apremios, giros de dineros, permisos y salidas del país, libertades y beneficios  | Juzgado de Pensiones Alimentarias |
| 26 | FICO 009 Gestión de Caja Chica | Departamento Financiero Contable |
| 27 | JCTR 015 Notificación de medidas de protección | Violencia Doméstica |
| 28 | MP 002 Ingreso y toma de denuncia | Ministerio Público |
| 29 | MP 008 Declaración de la Persona Imputada | Ministerio Público |
| 30 | OIJ 053 Custodia, traslado y recepción de drogas decomisadas | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 31 | OIJ 084 Peritajes Forenses | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 32 | OIJ 058 Continuidad operativa de los sistemas informáticos | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 33 | OIJ 008 Autopsia médico legal e identificación de personas | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 34 | JVD 001 Solicitud de medidas de protección en materia de violencia doméstica | Juzgado contra la Violencia Doméstica |
| 35 | JEP 002 Modificación de pena o cumplimiento | Juzgado de Ejecución de la Pena |
| 36 | OIJ 030 Investigación e identificación criminal | Organismo de Investigación Judicial (OIJ) |
| 37 | DTIC 026 Gestionar las Operaciones | Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones |
| 38 | PCO 002 Campañas de comunicación de emergencia | Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional |
| 39 | AR 017 Recepción de documentos | Administraciones Regionales |
| 40 | DE 013 Otorgamiento de claves de acceso a sistemas de información | Dirección Ejecutiva |
| 41 | FICO 006 Gestión de Trasiego de información del Sistema de Depósitos Judiciales (SDJ) | Departamento Financiero Contable |
| 42 | FICO 012 Gestión de pago de asignaciones a personas jubiladas y pensionadas | Departamento Financiero Contable |
| 43 | SRVGR 034 Asignación de transporte para el traslado de funcionarios judiciales | Departamento de Servicios Generales |
| 44 | MP 021 Trámite de solicitud de Protección Procesal y/o Extraprocesal de Víctimas, Testigos u otros intervinientes del proceso | Ministerio Público |
| 45 | PLAN 025 Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional | Dirección de Planificación |
| 46 | AR 009 Servicio de Transportes | Administraciones Regionales |
| 47 | AR 013 Sistema de depósitos judiciales | Administraciones Regionales |
| 48 | GH 007 Proceso de pagos de salarios de las personas servidoras judiciales | Dirección de Gestión Humana |
| 49 | SIV 001 Recepción y resolución de recursos | Sala Constitucional |
| 50 | DTIC 027 DSS02 Gestionar Peticiones e Incidentes de Servicio | Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones |
| 51 | RLAB 007 Calificación de huelga | Reforma Laboral |
| 52 | AR 018 Comunicaciones judiciales | Administraciones Regionales |
| 53 | JPJUV 008 Medidas Cautelares | Juzgado Penal Juvenil |
| 54 | CACMFJ 001 Nombramiento de personas juzgadoras | Centro de Apoyo Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional (CACMFJ) |
| 55 | MP 020 Trámite de solicitud de Anticipo Jurisdiccional de Prueba | Ministerio Público |
| 56 | MP 022 Trámite al Aviso de Incumplimiento de Medidas Cautelares | Ministerio Público |
| 57 | JFAM 001 Medidas cautelares | Juzgado de Familia |
| 58 | TPEN 003 Resolución de causas en la Sección de Flagrancia  | Tribunal Penal de Juicio |
| 59 | TPEN 004 Resolución de causas en la Sección Ordinaria / Apelaciones y extradiciones | Tribunal Penal de Juicio |
| 60 | MP 019 Trámite de Solicitud Allanamiento | Ministerio Público |
| 61 | MP 029 Recepción y Custodia de Armas y Explosivos | Ministerio Público |
| 62 | MP 016 Gestión de Secuestros de Evidencia | Ministerio Público |
| 63 | MP 025 Recepción y Custodia de Evidencias | Ministerio Público |
| 64 | MP 038 Solicitud y Declaratoria de Rebeldía. Control y Seguimiento | Ministerio Público |
| 65 | SGCSJ 001 Dar trámite a las gestiones a conocer por la Corte Plena, el Consejo Superior y la Secretaría General de la Corte | Secretaría General de la Corte |
| 66 | CTSERV 002 Atención de Consultas | Contraloría de Servicios |
| 67 | ART 001 Impresión de formularios y documentación | Departamento de Artes Gráficas |

En relación con esta lista, es necesario indicar que, para cada proceso u operación crítica se han desarrollado procedimientos para la contingencia ante una eventual interrupción de los servicios institucionales, por lo que el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio, se encuentra desarrollando un plan de sensibilización - capacitación y la respectiva divulgación al personal judicial implicado, durante el primer semestre del 2023, para la ejecución de estos planes en el momento oportuno

Como meta para finalizar el año 2023, se realizará una actualización del BIA institucional que integre los procesos y operaciones críticas indicadas en este informe y cualquiera otra que surja del plan de actualización.

Además, se encuentra en depuración el Sharepoint donde se ubica el “repositorio de Planes de Continuidad”, en donde las oficinas y despachos judiciales dueñas de procesos críticos podrán encontrar de manera fácil, ágil y ordenada los planes de contingencia para los diferentes escenarios.

1. **Resumen:**

Desde el año 2019, el Poder Judicial cuenta con un el Informe del Análisis de Impacto al Servicio, el cual fue aprobado por el Consejo Superior en la sesión 103-19, del 26 de noviembre 2019, artículo XXIV. En este informe, se contemplaron 64 procesos críticos a nivel institucional, ante un evento disruptivo.

Durante el año 2022, a raíz de la amenaza de un ataque cibernético que inhabilite la plataforma tecnológica del Poder Judicial, el Consejo Superior ordenó a todos los despachos y oficinas judiciales, definir un plan de continuidad bajo ese escenario.

Por otra parte, es necesario aclarar que en la gestión de la continuidad del servicio se consideran dos niveles: **a)** la continuidad de nivel operativo de la oficina y **b)** la continuidad para los procesos y servicios catalogados como críticos según el Análisis de Impacto al Servicio y a los cuales se les debe dar prioridad para el desarrollo de planes de continuidad, ante un estado de crisis formalmente declarado.

El escenario de indisponibilidad tecnológica afecta a casi la totalidad de los procesos críticos identificados a la fecha, pero también incide sobre una amplia lista de tareas o servicios internos y externos que son operativos, pero que se verían perjudicados al carecer de la plataforma tecnológica que da soporte a los procesos y servicios del Poder Judicial.

Como resultado de lo anterior, se han documentado 369 planes aportados por las oficinas y despachos judiciales en los 3 Ámbitos institucionales, que afectan tanto procesos de índole operativo como procesos formalmente establecidos como críticos y prioritarios.

A partir de una revisión de los diferentes procesos críticos ya identificados, así como los surgidos a partir del escenario de indisponibilidad tecnológica total, se tiene la necesidad de actualizar la lista a un total de 67 procesos críticos.

Finalmente, el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio se encuentra trabajando en un plan de capacitación y divulgación de los diferentes planes de continuidad para aplicar en estado de contingencia, considerando tanto los catalogados como críticos ante cualquier evento disruptivo, como los de continuidad operativa ante el escenario de indisponibilidad tecnológica.

1. **Recomendaciones:**
2. Solicitar al Consejo Superior la aprobación del presente informe, donde se realizó la revisión y ampliación de los procesos críticos con la incorporación del escenario de apagón tecnológico, de lo cual se tiene a la fecha un total de 67 procesos críticos.
3. Informar al Consejo Superior que como parte del Plan de Trabajo del año 2023, para el segundo semestre se tiene contemplada la realización del Análisis del Impacto al Servicio del Poder Judicial (BIA-2023), donde se realizará de manera integral este ejercicio para actualizar la lista de procesos y servicios críticos a nivel institucional, bajo la aplicación de un modelo de priorización y ejecución de un análisis de riesgos ante los diferentes escenarios que afectan la continuidad del servicio.
4. Tomar nota que a nivel de continuidad de servicios, se abordan dos niveles: **a)** la continuidad operativa de las oficinas y **b)** la continuidad de procesos y servicios catalogados como críticos, según el Análisis de Impacto al Servicio institucional.

**Se acuerda:** **1)** Tener por conocido el Informe de ampliación del Análisis de Impacto al Servicio (BIA) – procesos críticos, presentado por el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio. **2)** Aprobar el contenido de dicho informe y sus recomendaciones. **3)** Autorizar el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio para que traslade mediante oficio el informe, para conocimiento y aprobación del Consejo Superior. 4) En relación con las funciones asignadas por el “**Reglamento de Gobierno, la Gestión y el uso de los servicios tecnológicos**” al Subcomité Institucional de Continuidad de los Servicios Tecnológicos **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO III**

En la sesión número 1-2023 del Comité Técnico, celebrada el 22 de febrero de 2023, artículo V, se conoció lo siguiente:

*“Por parte del Subproceso de Gestión de la Continuidad se informa al Comité Técnico que mediante el oficio 54-DE-SGCS-2022 del 19 de diciembre de 2022 se reiteró a la Comisión Institucional de Emergencias del Poder Judicial la solicitud realizada con el oficio 16-DE-SGCS-2022 del 28 de octubre de 2022, en el cual se solicitó formalmente audiencia a esa Comisión para presentar el “Plan de Gestión de Crisis del Poder Judicial”, así como los roles y responsabilidades de las partes intervinientes en la atención de la continuidad del servicio institucional. Lo anterior, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo Superior en la sesión número 87-2022, celebrada el 6 de octubre del 2022, artículo XXIV, donde se aprobó la actualización del “Plan de Gestión de Crisis del Poder Judicial”, además de establecer que el Subproceso de Gestión de la Continuidad presentará lo pertinente a la Comisión Institucional de Emergencias y a los Consejos de Administración, así como a cualquier otra oficina responsable de participar en la gestión de emergencias y crisis, para que conozcan el contenido de ese documento y lo apliquen, cuando sea necesario.*

*Adicionalmente, mediante correo electrónico del 14 de febrero de 2022, dirigido a la cuenta oficial de la Comisión, se consultó en seguimiento por la solicitud realizada; no obstante, a la fecha no se ha tenido respuesta de la petición formulada y al seguimiento realizado.*

***Se acuerda:******1)*** *Se toma nota de las acciones realizadas por el Subproceso, en seguimiento a la audiencia solicitada a la Comisión Institucional de Emergencias.* ***ACUERDO FIRME.”***

Al respecto, el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio informa al Comité Técnico que gracias a la intervención de doña Sandra Pizarro Gutiérrez y el Despacho de la Presidencia, se tuvo cita con la Comisión Institucional de Emergencias el jueves, 2 de marzo de 2023 10:30, donde se expuso a esa Comisión el “Plan de Gestión de Crisis del Poder Judicial” y se presentaron los roles y responsabilidades en la atención de las crisis y su relación con la gestión de las emergencias. Con esto, se da cumplimiento a la instrucción dada por el Consejo Superior en la sesión número 87-2022, celebrada el 6 de octubre del 2022, artículo XXIV en lo relativo a la Comisión.

Adicionalmente, se informa al Comité Técnico que a la fecha, el Subproceso de Gestión de la Continuidad ha tenido audiencia con Consejos de Administración y otras áreas para exponer este mismo tema, donde al momento se tienen las siguientes sesiones abordadas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina o grupo colegiado** | **Fecha** |
| Reunión con Administraciones Regionales | 14 de octubre de 2022 |
| Consejo de Administración de Cartago | 26 de octubre de 2022 |
| Consejo de Administración de Quepos | 10 de noviembre de 2022 |
| Consejo de Administración de Puntarenas | 24 de noviembre de 2022 |
| Segunda reunión con Administraciones Regionales | 30 de noviembre de 2022 |
| Consejo de Administración de Alajuela | 14 de diciembre de 2022 |
| Oficina de Defensa Civil de la Víctima | 13 de diciembre de 2022 |
| Subproceso de Salud Ocupacional | 16 de diciembre de 2022 |
| Consejo de Administración del II Circuito Judicial de San José | 26 de enero de 2023 |
| Consejo de Administración del I y III Circuito Judicial de San José | 26 de enero de 2023 |
| Consejo de Administración del II Circuito Judicial de Guanacaste, Nicoya | 3 de febrero de 2023 |
| Consejo de Administración del III Circuito Judicial de Alajuela, Sede Grecia | 8 de febrero de 2023 |
| Consejo de Administración del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica (Pococí) | 21 de marzo de 2023 |
| Consejo de Administración del I Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia) | 28 de marzo de 2023 |
| Consejo de Administración del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica (Limón) | 30 de marzo de 2023 |

Además, se tiene contemplado realizar exposición del tema al Consejo de Administración de Turrialba, según audiencia concedida para el 11 de abril de 2023.

**Se acuerda:** **1)** Se toma nota de las acciones realizadas por el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio. **2)** Este Subproceso deberá remitir oficio a los Consejos pendientes, para atender lo requerido por el Consejo Superior. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO IV**

Para conocimiento del Comité Técnico, el Subproceso de Gestión de la Continuidad informa que ante gestión presentada por esta oficina ante la Dirección de Gestión Humana para el desarrollo de un curso virtual en el tema de continuidad de servicios, el Subproceso de Gestión de la Capacitación, PJ-DHG-CAP-66-2023 del 13 de febrero de 2023, entre otros aspectos, indica:

*“Reciban un cordial saludo. En respuesta al oficio 03-DE-SGCS-2023, en el que comunica el acuerdo tomado en la sesión del Consejo Superior número 48-2022, celebrada el 7 de junio del 2022, artículo LXXV, que aprobó la adopción del Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio -SGCS- y la conformación del “Proceso de Gestión de Continuidad del Servicio”, como un nuevo proceso institucional, de naturaleza crítica y estratégica dentro del Poder Judicial. Y a su vez, en relación con este, también remite la solicitud a la licenciada Cheryl Bolaños Madrigal para desarrollar un curso virtual que proporcione al personal judicial conocimiento esencial en la gestión de la continuidad del servicio, por tratarse de un tema de suma importancia institucional.*

*La Dirección de Gestión Humana, a través del Subproceso Gestión de la Capacitación, reconoce la importancia de la formación continua como parte del éxito de los procesos estratégicos que plantea el Poder Judicial y como mecanismo útil para potenciar el desarrollo de las competencias tanto específicas como genéricas a cada puesto de trabajo y que, a su vez, permite incrementar y mantener la eficiencia, así como el desarrollo personal y laboral de cada persona funcionaria judicial, para esto, cada año, en el Subproceso se define un Plan de Capacitación, en este se detallan los proyectos por desarrollar durante ese periodo y los cuales cuentan con el aval de la Dirección de Gestión Humana, la Escuela Judicial y el Consejo Superior.*

*El Plan por desarrollar en el 2023 ya fue presentado y está en fase de aprobación ante el Consejo Superior, razón por la cual, no podríamos incluir este proyecto como prioridad de desarrollo para el presente año; sin embargo, se puede trabajar en forma paralela e ir asignando prioridad de acuerdo con la capacidad operativa y presupuestaria del Subproceso, esto, ya que en ocasiones algunos de los temas o cursos que se definen en el Plan no se llevan a cabo por distintas situaciones que manifiesta la oficina solicitante y se reasigna ese espacio a algún proyecto que se encuentre en espera de ser atendido, como sería el caso del curso para gestión de la continuidad del servicio. […]”* (El subrayado ha sido agregado).

En vista de este apoyo del Subproceso de la Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, el Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio ha iniciado las coordinaciones entre ambas oficinas, para adelantar, hasta donde sea factible según las condiciones indicadas en el oficio antes referido, para el desarrollo de un curso virtual en materia de continuidad de servicios, dirigido a la población judicial.

**Se acuerda:** **1)**Se toma nota de lo comunicado por el Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio en torno a las coordinaciones para el desarrollo de un curso virtual materia de continuidad de servicios. 2) Extender agradecimiento a la Dirección de Gestión Humana y al Subproceso de la Gestión de la Capacitación, por el apoyo mostrado en este tema de interés institucional. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO V**

Para conocimiento del Comité Técnico, el Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio informa que desde el mes de febrero ha iniciado la labor de realizar capacitaciones sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio. Esta capacitación se divide en dos módulos:

**Módulo I: Concientización**

Mediante la concientización se busca informar y crear consciencia en todas las personas funcionarias y servidoras judiciales sobre temas relacionados con la continuidad y su contribución con la efectividad del SGCS.

**Módulo II: Capacitación**

La capacitación es un proceso que tiene como objetivo asegurar una educación continua para mantener las habilidades y competencias adquiridas, así como proporcionar conocimientos técnicos y especialización adicional en áreas específicas a las personas responsables de la continuidad del servicio dentro de la institución.

Esta capacitación está dirigida principalmente a las personas que fungirán como “Monitores y Monitoras de Continuidad del Servicio”.

A la fecha se han realizado las siguientes capacitaciones:

|  |  |
| --- | --- |
| **Capacitación** | **Fecha** |
| Módulo I: Concientización | 28 de febrero de 2023 |
| Módulo II: Capacitación | 7 de marzo de 2023 |
| Módulo I: Concientización | 14 de marzo de 2023 |
| Módulo II: Capacitación | 21 de marzo de 2023 |

 En la siguiente tabla y gráficos se muestra la distribución de la cantidad de personas capacitadas en cada módulo.

**Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio**

**Resumen de personas capacitadas a marzo de 2023**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa** | **I Taller** | **II Taller** |
| OIJ | 36 | 19 |
| ADM | 58 | 11 |
| JURISDICCIONAL | 8 | 0 |
| MP | 1 | 2 |
| DP | 3 | 0 |
| OAPVD | 2 | 2 |
|   | 108 | 34 |





Además, se tiene programado la realización de las siguientes capacitaciones para el mes de abril, donde se ha invitado a participar a personal de la Defensa Pública, Ministerio Público, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y a las Direcciones de Gestión Humana, Planificación, Contraloría de Servicios, Departamento de Prensa, Oficina de Control Interno, CEGECA, entre otras oficinas administrativas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Capacitación** | **Fecha** |
| Módulo I: Concientización | 18 de abril de 2023 |
| Módulo II: Capacitación | 25 de abril de 2023 |

**Se acuerda:** **1)** Se toma nota de las acciones realizadas por el Subproceso en cuanto a la capacitación al personal judicial sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio. **ACUERDO FIRME.**

Finaliza la sesión a las quince horas.